

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27774** TEP INGENIEROS, SLP

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1878/2009, ejecución número 57/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Antonio Ángel Caballero Gómez, don José David Cabezuelo Sánchez, doña María Jesús Calvo Martín, doña Marta Cespedosa Medina, don Benedicto Delgado Andrés, don José Luis Epejel Toribio, doña María Teresa Pascual González, doña Cristina Porras Delgado y doña Clara Eugenia Rodríguez Ramírez, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 2-9-2010, declarando en situación de insolvencia parcial a la empresa demandada TEP Ingenieros, SLP, por importe de 344.191,35 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 2 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100065655-1